

Intercambio de conocimiento y experiencias entre Bogotá y los departamentos de Santander y Antioquia



Los pasados días 16 y 17 de febrero, el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG) fue invitado a Bucaramanga para presentar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas asociadas al diseño y la implementación del OMEG en el Distrito Capital. Este intercambio se

produce en el marco del denominado “Diálogo, intercambio de saberes entre observatorios de género”, realizado por la Universidad Industrial de Santander (UIS) a través de los grupos de Investigación Población, Ambiente y Desarrollo (GPAD) y Estudios en Microeconomía Aplicada y Regulación (EMAR), en convenio con la Gobernación de Santander, Secretaría de Desarrollo Social en la Dirección de Mujer y Equidad de Género, entidades que lideran la iniciativa de implementación y puesta en marcha del observatorio de asuntos de equidad de género y mujer en el departamento (OAG-Santander).

El espacio contó con la participación de la experiencia del Observatorio de Asuntos de Mujer y Género de la Gobernación de Antioquia, que se erige como una de las iniciativas estratégicas para la Secretaría de las Mujeres de ese departamento, en lo que han denominado “Mujeres pensando en grande” que, en palabras de la Secretaria de las Mujeres de Antioquia, Luz Imelda Ochoa, “es un plan que tiene por objeto vincular a la sociedad civil, al sector privado y público, a participar activamente en la construcción y



fortalecimiento de acciones afirmativas para las mujeres de Antioquia, con el fin de

reducir las brechas de desigualdad y así aportar al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible: la equidad de género”.

El taller permitió poner en discusión elementos necesarios para desarrollar procesos de investigación participativa orientados a profundizar en el conocimiento de realidades sociales relacionadas con población, ambiente y desarrollo, y que alienten procesos de movilización social.

También facilitó que emergieran sinergias en materia de información e investigación que conduzcan a incidir en el diseño de política social en los niveles local, regional y nacional, así como a mitigar, con decisiones basadas en la evidencia, los efectos de las problemáticas sociales y a contribuir a la restitución y la garantía de los derechos humanos de los distintos grupos poblacionales, en particular los de las mujeres en el departamento de Santander.



Esta participación del OMEG se inscribe en las estrategias de corresponsabilidad, gestión del conocimiento y comunicaciones contempladas en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital y señaladas por el Acuerdo 584 de 2015, “por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de

mujeres y equidad de género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, así:

Corresponsabilidad: Conjunto de acciones de la Administración distrital, sectores central, descentralizado y localidades, conducentes a concurrencia de actores institucionales, sociales, económicos y políticos, nacionales e internacionales, que de manera diferencial y responsable contribuyen a superar la discriminación, desigualdad y subordinación que enfrentan las mujeres en el Distrito Capital.

Gestión del conocimiento: Conjunto de acciones de la Administración distrital, sectores central, descentralizado y localidades, encaminadas a establecer, analizar y visibilizar las condiciones y posiciones jerarquizadas de las mujeres, así como a

generar el desarrollo de capacidades para la apropiación de los enfoques de derechos de las mujeres, diferencial y de género, y cualificar la toma de decisiones y el ejercicio de control social a las políticas públicas del Distrito Capital.

Comunicación. Conjunto de acciones de la Administración distrital, sectores central, descentralizado y localidades, destinadas al posicionamiento de los derechos de las mujeres y a la deconstrucción de patrones de exclusión, así como a facilitar la interlocución entre la ciudadanía y la institucionalidad.



Estos esfuerzos se producen con la finalidad de compartir experiencias y encontrar nuevas formas de utilizar la información para la toma de decisiones, visibilizar las condiciones en materia de derechos de las mujeres en los diferentes territorios del país y estrechar vínculos de cooperación entre actores corresponsables.